



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 25 de Octubre de 2018

VISTO la Resolución N° 132/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, relacionada con la renuncia presentada por la Señora VILLARREAL, Silvia Inés, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 906/2017 del Consejo Superior como Profesora Adjunta, en la asignatura Análisis Matemático del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora VILLARREAL, Silvia Inés (D.N.I. N° 12.304.056 – Legajo UTN N° 31454) al cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Análisis Matemático del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple a partir del 1° de mayo de 2018, en la Facultad Regional Rafaela.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1968/2018

UTN
m.a
n.m.m
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior